



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Número de Expediente: UT-J/PROMETA/0372/2020.

**Asunto: Notificación resolución
del Comité de Transparencia**

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000174520**, en la que solicitó la información relativa a:

“Solicito las cédulas mediante las cuales la SCJN notificó los asuntos resueltos por el Pleno de la misma desde el primero de enero de 2001 y hasta el 31 de diciembre de 2018”

Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-I/J-46-2020**, anexa al presente.

Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución de mérito, por medio de esta comunicación se pone a su disposición el informe rendido mediante el oficio SGA/E/132/2020 y sus anexos.

Respecto a la documentación puesta a disposición, debido al volumen de la información, la podrá consultar en el **Estrado Electrónico de Notificaciones a Peticionarios**, en la siguiente liga:

<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/estrado-electronico-notificaciones>

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información